

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	FORMATO DE SEGUIMIENTO	Código: FOSE-03
		Versión: 04
		Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
		Página: 1 de 6

No. 140.26.12-2026

FECHA:	04 de agosto de 2026
SEGUIMIENTO A REALIZAR:	Seguimiento al Plan de Mejora Institucional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para el período de diciembre 2025 a julio de 2026.
PROCESO / DEPENDENCIA:	Oficina de Aseguramiento de la Calidad Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
RESPONSABLE DEL PROCESO O DEPENDENCIA:	Olga Lucia Bernal Morales, Oficina de Aseguramiento de la Calidad María Fernanda Polanía Correa, Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
CRITERIOS	- Resolución 530 del 14 de abril de 2023 por la cual se adopta e implementa el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el área administrativa de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. - Procedimiento de mejora, código PRACCA-02 de diciembre de 2023.

OBJETIVO:

Realizar seguimiento a la gestión de las solicitudes y oportunidades de mejora registradas en el Sistema Integrado de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), con el fin de analizar su comportamiento, verificar el estado de cumplimiento de las acciones, evaluar el desarrollo del ciclo PHVA e identificar aspectos que contribuyan al fortalecimiento de la gestión institucional de las mejoras.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	FORMATO DE SEGUIMIENTO	Código: FOSE-03
		Versión: 04
		Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
		Página: 2 de 6

RESUMEN EJECUTIVO

INTRODUCCIÓN:

En cumplimiento de la función de evaluación y seguimiento al Sistema de Control Interno y del Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2026, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a la gestión de los Planes de Mejoramiento Institucional, con el propósito de analizar el comportamiento de las oportunidades de mejora registradas en el Sistema Integrado de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), verificando su estado de avance e identificando aspectos que contribuyan al fortalecimiento de la gestión institucional del mejoramiento.

METODOLOGÍA:

La metodología se fundamentó en el análisis de la información registrada en el módulo de mejora del SIAC, complementada con la documentación suministrada por la Oficina de Aseguramiento de la Calidad (OAC) y la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional (OPDI). El análisis comprendió las oportunidades de mejora con corte al 28 de julio de 2026 y se desarrolló desde una perspectiva estratégica, orientada al comportamiento general del sistema, y una perspectiva operativa, enfocada en las acciones activas, tomando como referente metodológico el ciclo Planear-Hacer-Verificar-Actuar (PHVA).

RECOMENDACIONES:

Como resultado del análisis efectuado durante el presente seguimiento, la Oficina de Control Interno formula las siguientes recomendaciones orientadas a contribuir a la evolución del modelo institucional de gestión del mejoramiento y al aprovechamiento del Sistema Integrado de Aseguramiento de la Calidad (SIAC):

- Se recomienda continuar avanzando en la consolidación del Manual Institucional para la Gestión de las Mejoras como instrumento rector de la gestión institucional del mejoramiento, procurando que establezca de manera integral los principios, lineamientos, criterios técnicos y responsabilidades que orientan la administración de las solicitudes y oportunidades de mejora, articulando bajo un mismo marco metodológico las diferentes fuentes de generación de acciones derivadas de

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023



UNIVERSIDAD COLEGIO
MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO DE SEGUIMIENTO

Código: FOSE-03

Versión: 04

Fecha de Emisión:
Noviembre de 2023

Página: 3 de 6

auditorías internas y externas, autoevaluaciones, administración de riesgos, indicadores, revisiones por la dirección, planes institucionales y demás mecanismos de evaluación y seguimiento.

Así mismo, se considera pertinente que dicho instrumento incorpore expresamente los conceptos, definiciones y criterios institucionales relacionados con el tratamiento de las diferentes tipologías de acciones, las fuentes de mejoramiento, las líneas de defensa y los mecanismos de articulación entre los diferentes actores del Sistema Integrado de Aseguramiento de la Calidad, favoreciendo una aplicación homogénea de los lineamientos institucionales.

- Se recomienda consolidar los criterios institucionales para la administración integral del ciclo de las solicitudes y oportunidades de mejora, estableciendo lineamientos homogéneos para su formulación, aprobación, seguimiento, modificación, reformulación, reprogramación, suspensión, evaluación de cumplimiento, verificación de efectividad y cierre, de manera que los diferentes actores institucionales cuenten con reglas claras para la gestión de las acciones registradas en el SIAC.

Igualmente, resulta conveniente definir criterios específicos para el tratamiento de situaciones particulares que hacen parte de la dinámica del mejoramiento institucional, tales como solicitudes pendientes de aceptación, modificaciones derivadas de cambios en la ejecución, ampliaciones de plazo, acciones con cumplimiento de actividades pero pendientes de verificación de efectividad y demás escenarios que puedan presentarse durante el ciclo de vida de las acciones, contribuyendo a la trazabilidad y uniformidad en la toma de decisiones.

De igual manera, se recomienda que estos lineamientos definan expresamente el tratamiento metodológico aplicable a aquellas acciones cuya verificación de la efectividad deba realizarse en ejercicios posteriores de seguimiento o auditoría, estableciendo criterios para su administración, seguimiento y cierre, así como las responsabilidades de los diferentes actores durante cada etapa del proceso. Lo anterior contribuirá a fortalecer la consistencia metodológica en la gestión institucional del mejoramiento, reducir interpretaciones diferenciadas durante la administración de las acciones y garantizar la trazabilidad entre el cumplimiento de las actividades y la evaluación de los resultados obtenidos.

- Se recomienda fortalecer el modelo institucional de evaluación de las acciones de mejoramiento, diferenciando de manera expresa el cumplimiento de las actividades

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023



UNIVERSIDAD COLEGIO
MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO DE SEGUIMIENTO

Código: FOSE-03

Versión: 04

Fecha de Emisión:
Noviembre de 2023

Página: 4 de 6

programadas de la verificación de la efectividad de las acciones implementadas, mediante la definición de criterios, responsabilidades y momentos para realizar dicha verificación, especialmente en aquellos casos en los que la efectividad únicamente pueda determinarse mediante ejercicios posteriores de seguimiento o auditoría

En este sentido, resulta pertinente que la gestión del mejoramiento contemple mecanismos que permitan mantener la trazabilidad entre el cierre del cumplimiento y la posterior verificación de la efectividad, con el propósito de garantizar que las acciones implementadas contribuyan realmente a eliminar o controlar las causas que dieron origen a las solicitudes y oportunidades de mejora.

- Teniendo en cuenta que el análisis realizado evidenció que la mayor parte de las solicitudes y oportunidades de mejora registradas en el SIAC provienen de mecanismos de evaluación y que las acciones correctivas representan la mayor proporción de los registros administrados, se recomienda promover una mayor participación de la primera y segunda línea de defensa mediante mecanismos que incentiven la identificación, documentación y gestión de acciones preventivas y de mejora derivadas del monitoreo permanente de los procesos, la administración de riesgos, el seguimiento a indicadores, la ejecución de planes institucionales y los demás instrumentos de autocontrol.

Lo anterior contribuirá a consolidar un modelo de mejoramiento con mayor enfoque preventivo, en el que las oportunidades de fortalecimiento sean identificadas oportunamente por los propios procesos y no dependan principalmente de ejercicios de evaluación independiente.

- Se recomienda evaluar, en el marco del fortalecimiento del Sistema Integrado de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), las funcionalidades de la herramienta tecnológica que soporta la gestión de las solicitudes y oportunidades de mejora, con el propósito de que su operación responda de manera integral a las necesidades metodológicas y operativas del proceso.

Para tal efecto, resulta pertinente analizar alternativas que permitan diferenciar el cierre por cumplimiento del cierre por efectividad, administrar períodos posteriores de verificación, gestionar adecuadamente modificaciones, prórrogas, reformulaciones y demás situaciones propias del ciclo de mejoramiento, así como fortalecer la trazabilidad de la información registrada y su utilización para el análisis institucional, la Revisión por la Dirección, la gestión del riesgo y la toma de decisiones.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023



UNIVERSIDAD COLEGIO
MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO DE SEGUIMIENTO

Código: FOSE-03

Versión: 04

Fecha de Emisión:
Noviembre de 2023

Página: 5 de 6

En concordancia con los lineamientos metodológicos que se adopten para la gestión institucional del mejoramiento, se recomienda evaluar la incorporación de funcionalidades que permitan soportar operativamente las diferentes etapas del ciclo de las acciones de mejora, diferenciando el cumplimiento de las actividades de la verificación de su efectividad, administrando los tiempos asociados a cada fase y facilitando la programación de verificaciones posteriores, sin afectar la trazabilidad ni la confiabilidad de la información registrada en el SIAC.

Finalmente, se recomienda que la evolución funcional del SIAC trascienda su utilización como herramienta de registro y seguimiento, fortaleciendo su capacidad para generar información estratégica que facilite el análisis de tendencias, la identificación de causas recurrentes, el seguimiento al desempeño de los procesos y el aprovechamiento de la información como insumo para la Revisión por la Dirección, la gestión del conocimiento institucional y la toma de decisiones basada en evidencia, contribuyendo al fortalecimiento continuo del Sistema Integrado de Aseguramiento de la Calidad.

- Se recomienda continuar fortaleciendo la cultura institucional del mejoramiento mediante estrategias de sensibilización, acompañamiento y apropiación de los lineamientos definidos para la gestión de las solicitudes y oportunidades de mejora, promoviendo una participación de todas las líneas de defensa en la identificación, formulación, seguimiento y evaluación de las acciones implementadas.

De igual manera, resulta conveniente fortalecer el aprovechamiento estratégico de la información consolidada en el SIAC, promoviendo su utilización para el análisis de tendencias, la identificación de causas recurrentes, fortalecimiento de los controles, la evaluación del desempeño de los procesos y la retroalimentación de los diferentes escenarios de seguimiento institucional, favoreciendo la toma de decisiones basada en información objetiva y el fortalecimiento continuo del Sistema Integrado de Aseguramiento de la Calidad.

CONCLUSIONES:

El seguimiento realizado permitió analizar el comportamiento de las solicitudes y oportunidades de mejora registradas en el Sistema Integrado de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), identificando tendencias en su gestión desde una perspectiva estratégica y operativa,

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	FORMATO DE SEGUIMIENTO	Código: FOSE-03
		Versión: 04
		Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
		Página: 6 de 6

así como oportunidades para fortalecer la administración integral del mejoramiento institucional.

Los resultados evidencian la importancia de continuar consolidando un modelo institucional sustentado en criterios metodológicos homogéneos, una mayor articulación entre los actores responsables y el fortalecimiento del SIAC como herramienta de apoyo para el seguimiento, la verificación de la efectividad de las acciones y la toma de decisiones, contribuyendo a la consolidación del modelo institucional de gestión del mejoramiento.

 KEVIN DAVID MARTÍNEZ GONZÁLEZ Auditor Oficina de Control Interno	 IRMA YURANI CAMPOS TAMBO Jefe Oficina de Control Interno
ELABORÓ	REVISÓ Y APROBÓ

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023